



**Ministerio
de Defensa
Nacional**

RESOLUCIÓN 82326

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2023-3-23-0000433

Montevideo, **23 ENE. 2024**

VISTO: la propuesta formulada por el Comando General de la Fuerza Aérea, solicitando designar Profesores para el año lectivo 2024;

RESULTANDO: que por Oficio, de 7 de noviembre de 2023, el mencionado Comando General elevó la nómina de Profesores, resultantes de los concursos correspondientes, para el dictado de los Cursos en el Escuadrón de Vuelo Avanzado, para el año lectivo 2024;

CONSIDERANDO: I) que los Profesores propuestos cumplen con las condiciones requeridas para el dictado de los respectivos Cursos;

II) que se cumplió con lo establecido por la Ordenanza N° 126/022, de 29 de marzo de 2022, por la cual se aprobó el Estatuto Docente del Ministerio de Defensa Nacional y su modificativa la Ordenanza N° 129/023, de 28 de agosto de 2023;

III) que se dio intervención al Director de Formación Militar del Ministerio de Defensa Nacional, quien no formuló objeciones al respecto;

ATENCIÓN: a lo dispuesto en el artículo 225 del Decreto-Ley N° 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas), de 21 de febrero de 1974 y por el literal g) del numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 123/991, de 19 de marzo de 1991;

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°. Desígnanse Profesores para el año lectivo 2024, para el dictado de los Cursos en el Escuadrón de Vuelo Avanzado, en las asignaturas que se mencionan a continuación, a partir del 1° de marzo de 2024:

1. Colli, Claudia, Formación Profesional: Inglés Técnico (Tit.).
2. Godoy, Matías, Formación Profesional: Educación Física (Tit.).

2°. Las presentes designaciones tendrán vigencia hasta la siguiente designación.

3°. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental pase a la Dirección de Formación Militar y a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese.


DR. JAVIER GARCÍA
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

se Publica



SPC
MLR/bv